

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

1671

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, por la que se convoca procedimiento selectivo de personal para proveer plazas de personal propio de dicha Entidad.

Advertido error en la resolución de 24 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 51 de 2 de mayo de 2007, por la que se convoca procedimiento selectivo de personal para proveer plazas de personal propio de dicha Entidad, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 6639:

Donde dice:

«Segunda.—Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas que cumplan los requisitos necesarios para cada plaza a la que se concursa que figuran en el anexo I.»

Debe decir:

«Segunda.—Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas que estén en posesión del título de licenciado en Medicina, Biología, Veterinaria, Química y Bioquímica, para desempeñar las funciones de responsable del Área de Tejidos de la Entidad Pública.»

En consecuencia se abre un nuevo plazo de 5 días naturales para presentación de solicitudes que comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial de Aragón». Las solicitudes presentadas dentro del plazo de 15 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de dicha convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 51 de 2 de mayo de 2007, se considerarán presentadas dentro de plazo.

Zaragoza, a 21 de mayo de 2007.

**El Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos,
LUIS CALLEN SEVILLA**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1672

RESOLUCION de 18 de mayo de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publican listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo en las Escalas de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura y Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, en la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución de 1 de junio de 2006, de la misma, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad («Boletín Oficial de Aragón» nº 65 de 9 de junio), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, las listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de las Escalas de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura y Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, derivadas de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura y Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad de Zaragoza (BOE nº 161 de 7 de julio de 2006).

La publicación de estas listas de espera conlleva la caducidad de todas las listas anteriores de la misma Escala, especialidad y localidad, de acuerdo al artículo 12.1 de la Resolución de 1 de junio de 2006.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE nº 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 18 de mayo de 2007.—El Rector, P.D. (Res. 7/5/2004) («Boletín Oficial de Aragón» nº 54 de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO

ESCALA: TECNICOS SUPERIORES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO GENERAL

LOCALIDAD: ZARAGOZA

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	25.474.726	GUARDIA GOMEZ, Blanca

ESCALA: TECNICOS MEDIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

LOCALIDAD: ZARAGOZA

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	26.491.309	CALVO LINARES, José Manuel

1673

RESOLUCION de 18 de mayo de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publican listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo en las Escalas de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres y Oficiales de Laboratorio y Talleres, en la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución de 1 de junio de 2006, de la misma, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad («Boletín Oficial de Aragón» nº 65 de 9 de junio), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, las listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de las Escalas de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres y de Oficiales de Laboratorio y Talleres, derivadas de las pruebas selectivas para el ingreso,

mediante el sistema de acceso libre, en la Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres y de Oficiales de Laboratorio y Talleres, de la Universidad de Zaragoza (BOE nº 161 de 7 de julio de 2006).

La publicación de estas listas de espera conlleva la caducidad de todas las listas anteriores de la misma Escala, especialidad y localidad, de acuerdo al artículo 12.1 de la Resolución de 1 de junio de 2006.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE nº 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 18 de mayo de 2007.—El Rector, P.D. (Res. 7/5/2004) («Boletín Oficial de Aragón» nº 54 de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO

ESCALA: TECNICOS MEDIOS DE LABORATORIO Y TALLERES ESPECIALIDAD: MECANICA

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	25.158.679	GARCIA GONZALEZ, José Antonio

ESCALA: TECNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TALLERES ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	18.040.533	BENEDICTO EXPOSITO, Alfredo
2	25.436.060	GUTIERREZ BEIRED, Joaquín
3	29.101.141	MARTINEZ PEREZ, Arturo Jesús

ESCALA: TECNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TALLERES ESPECIALIDAD: ELECTRONICA Y COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	29.096.799	MILLAN CALLABED, Natalia

ESCALA: TECNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TALLERES ESPECIALIDAD: ELECTRONICA Y COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y COMUNICACIONES

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	17.736.969	LANUZA LOBERA, Juan José
2	25.190.124	DIGON RODRIGUEZ, Daniel

ESCALA: OFICIAL DE LABORATORIO Y TALLERES ESPECIALIDAD: RESTO DE ESPECIALIDADES DEPARTAMENTO FISICA APLICADA

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	03.094.586	MARTIN SOLANO, Fernando
2	29.096.352	MADURGA ARTAL, Angel
3	25.460.23	JIMENEZ RUIZ, Juana María

ESCALA: OFICIAL DE LABORATORIO Y TALLERES ESPECIALIDAD: RESTO DE ESPECIALIDADES SERVICIO DE LIQUIDOS CRIOGENICOS

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	18.040.533	BENEDICTO EXPOSITO, Alfredo
2	17.743.356	MARCEN SERAL, César

1674 **CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de mayo de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de traslados interno para cubrir Puestos Básicos de Servicios vacantes en esta Universidad.**

Advertido error en la resolución de 8 de mayo de 2007, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 58 de 16 de mayo de 2007, por la que se convoca concurso de traslados interno para cubrir Puestos Básicos de Servicios vacantes en esta Universidad, se procede a realizar la oportuna corrección de errores:

En la página núm. 7512:

Se suprime de la convocatoria la plaza nº 7 Puesto Básico de Servicios; Grupo C/D, nivel 16, Jornada B1; Centro/Servicio: Conserj./Impr.Ed. FCSD; Area: Fac. Ciencias Salud Deporte; Localidad: Huesca.

A efectos de identificación de las plazas ofertadas, se mantiene la numeración que figura en el Anexo de la convocatoria.

Quienes hayan incluido en su solicitud la plaza nº 7 citada, no es necesario que presenten nueva solicitud.

Zaragoza, a 17 de mayo de 2007.—El Rector, P.D. (Res. 7/5/2004) («Boletín Oficial de Aragón» nº 54 de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO (Huesca)

1675 **RESOLUCION de 17 de mayo de 2007, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), relativa a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2007**

La Alcaldía-Presidencia ha dictado con fecha 11 de mayo y número 790-A/2007, el decreto que literalmente dice:

«Resultando que en la plantilla de personal del Ayuntamiento aprobada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 4 de enero de 2007 existen diversas plazas vacantes.

Resultando que, entre esas plazas, existen las 36 (9 de personal funcionario y 27 de personal laboral) que constituyen el objeto de la Oferta de Empleo Público a que se refiere este decreto, y que tienen en común el que están desempeñadas por personal interino que de forma continuada las viene desempeñando desde antes del 2 de diciembre de 1998.

Considerando que, por esta razón, a dicho personal le es de aplicación el art. 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, norma de carácter básico que establece los principios y los sistemas selectivos para la consolidación de empleo temporal, así como el Acuerdo Administración-Sindicatos para el periodo 2003-